



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECA FORMATIVA DESTINADA A ESTUDIANTES O RECIÉN TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ANTECEDENTES

1º) Con fecha 12 de septiembre de 2018, se publica la convocatoria de beca formativa destinada a estudiantes o recién titulados de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC.

2º) Con fecha 02 de octubre de 2018, se cierra el plazo de convocatoria con la presentación de un solo candidato admitido. Se procede a la baremación de los méritos aportados y celebrada la entrevista personal.

RESUELVO

Primero. – En relación a la base 11 que rige la presente convocatoria, mediante la cual se faculta a la Comisión de Selección para interpretar todas aquellas circunstancias que concurren en las solicitudes y no queden reflejadas en esta convocatoria, se procede a dejar desierta la presente convocatoria y darla por finalizada debido a que el candidato presentado no cumple con los requisitos para la concesión de la beca formativa.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 15 de octubre de 2018.

El Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC

Antonio Marcelino Santana González